GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

C.DIP 168261 10/11/2021 10:59

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. JUAN CARLOS SEGURA JUST en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2022, en el programa 454M *Regulación y seguridad del tráfico marítimo*, perteneciente al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, se encuentra la aplicación presupuestaria 17.32.454M.22.109 *Labores Fábrica Nacional Moneda y Timbre* para la que se asigna una partida de 71,00 miles de euros. Este importe se incrementa en 21,00 miles de euros respecto a los Presupuestos Generales del Estado de 2021, en los que para esta misma aplicación presupuestaria se establecía un importe de 50,00 miles de euros.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 168261 10/11/2021 10:59

PREGUNTA

1. ¿Qué razones justifican el incremento de esta partida presupuestaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 2021.

Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX

D. Rubén Darío Vega Arias
Diputado GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado GPVOX

Dña. Patricia de las Heras Fernández
Diputada GPVOX

D. Juan Carlos Segura Just
Diputado GPVOX

Dña. Cristina Alicia Esteban Calonge
Diputada GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclám
Portavoz Adjunta GPVOX